

Tianguistengo, Hgo. A 12 de enero de 2024
Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Administrativa
Emite: Contraloría Municipal
Recibe: Áreas de Presidencia Municipal
Núm. de Oficio: PMT/OIC/2024/013

Directores de área
Presidencia Municipal,
Tianguistengo, Hgo.
PRESENTE



Por medio de la presente, se informa a todos los servidores públicos pertenecientes al Municipio de Tianguistengo, Hidalgo que, en cumplimiento con la normativa vigente, es indispensable conocer y aplicar la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo** en el ejercicio de nuestras funciones, misma que hago llegar de manera digital e impresa anexa a la presente, con el objetivo de que todos los servidores públicos comprendan y cumplan con sus responsabilidades en materia de transparencia, con el fin de promover una administración pública abierta, responsable y en conformidad con la normativa vigente.

Las instrucciones son las siguientes:

1. Todos los servidores públicos deben leer y familiarizarse con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.

2. Cada área deberá asegurar la correcta gestión, actualización y publicación de la información pública bajo su responsabilidad.

3. Atender de manera oportuna y adecuada los solicitudes de acceso a la información presentadas por los ciudadanos.



Recibí junto con archivo digital
G.MS

Recibí Oficina de archivo digital

- Todos los servidores públicos deben participar en las sesiones de capacitación organizadas por la Oficina de Transparencia.
- Publicar de manera proactiva información relevante en los portales de transparencia y otros medios accesibles para la ciudadanía.
- Mantener actualizada toda la información pública conforme a los lineamientos establecidos.

Se hace de su conocimiento que el incumplimiento de estas obligaciones conllevará sanciones administrativas, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Dichas sanciones pueden incluir desde amonestaciones hasta multas, y en casos graves, la destitución del cargo.

Agradezco su compromiso y colaboración para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro municipio. Cumplir con estas obligaciones es fundamental para construir una administración más abierta y confiable para todos los ciudadanos.

ATENTAMENTE



Ing. Melva Olivares Vázquez
Contralora Interna Municipal